

SAR MICA
NIDIA RODRIGUEZ
FALTA BIB
02-03



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

IDENTIFICACION TRABAJO DE GRADO

BIB-01

FECHA		
DD	MM	AAAA

1. AUTOR(ES) DEL TRABAJO DE GRADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
43.726.898	CASTRILLÓN LONDOÑO	ZULAY	MARIA
43.535.733	EMILSE	SAIR	EMILSE
51.768.538	RODRIGUEZ CALDERON	NIDIA	CONSTANZA

FACULTAD
PROGRAMA

2. INFORMACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO:
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA REORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA MICROEMPRESA "LA MAGIA DIDÁCTICA", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO

DESCRIPCIÓN FÍSICA	MATERIAL ACOMPAÑANTE (Cantidad)	FECHA ELABORACIÓN TRABAJO DE GRADO						
Numero de páginas: <input type="text"/>	Casetes Audio: <input type="text"/>	<table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AAAA</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>05</td> <td>2009</td> </tr> </table>	DD	MM	AAAA	13	05	2009
DD	MM		AAAA					
13	05		2009					
Ilustraciones: <input type="text"/>	Casetes Vídeo: <input type="text"/>							
	Discos compactos: <input type="text" value="1"/>							
	Diapositivas: <input type="text"/>							
	Disquetes: <input type="text"/>	Otros: ¿Cuáles? <input type="text"/>						

OBJETIVOS DEL TRABAJO:

3. FIRMAS

AUTORES		JURADOS	
NOMBRE	Zulay Maria Castrillon	NOMBRE	
FIRMA	Zulay H. Castrillon	FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	
FIRMA		FIRMA	

SE APRUEBA COLOCAR EN INTERNET SI NO

NO. 1
CANT.
VALOR

Zulay Maria Castrillon Andino

193726898





UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

ENTREGA DE EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACION DE SU USO A
FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-02

Yo **ZULAY MARÍA CASTRILLÓN LONDOÑO**, mayor de edad, vecino de Bello identificado con la Cédula de Ciudadanía N° **43.726.898** de **Envigado**, actuando en nombre propio y en calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado:

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA REORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA MICROEMPRESA "LA MAGIA DIDÁCTICA", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM y DVD) y autorizo a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá responsabilidad, y saldra en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bello a los cuatro (4) días del mes de febrero de Dos Mil Diez (2010).

EL AUTOR - ESTUDIANTE.

(Firma) Zulay H. Castrillón Londoño

Nombre Zulay María Castrillón Londoño

C:C: N° 43.726.898 de Envigado

RECIBO DE PAGAMENTO

pre
rece
Zulay Maria Castrillon
Londrino 43726 898

mbi
mai
itec
pare

X Zulay M. Castrillon

edem 24 FEB 2010

PROCESO DE HONORARIOS





UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

**CESION DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO
A FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-03**

Yo **ZULAY MARÍA CASTRILLÓN LONDOÑO**, manifiesto mi voluntad de ceder a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado:

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA REORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA MICROEMPRESA "LA MAGIA DIDÁCTICA", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

producto de mi actividad académica para optar el título de **Especialización en Gerencia de Proyectos** en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Garcia - Herreros de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Zulay M. Castrillón L.
NOMBRE

43.726.898.
CEDULA

Zulay M. Castrillón L.
FIRMA

Medellin a los 04 días del mes de febrero de Dos Mil Diez 2010

"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (artículo 2 de la Ley 23 de 1982).



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

**ENTREGA DE EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACION DE SU USO A FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-02**

Yo SAIR EMILSE MEJIA PINEDA, mayor de edad, vecino de Bogotá identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 43.535.733 de MEDELLÍN, actuando en nombre propio y en calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado:

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA REORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA MICROEMPRESA "LA MAGIA DIDÁCTICA"

Yo entrego del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM y DVD) y autorizo a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá responsabilidad, y saldra en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bogotá a los _____ de _____ de Dos Mil _____ 200__

EL AUTOR - ESTUDIANTE.

(Firma) Sair E. Mejía P.

Nombre SAIR EMILSE MEJIA PINEDA

C:C: N° 43.535.733 de MEDELLÍN

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y
PRESENTACIÓN PERSONAL**

Se presentó(aron) ante mí, NOTARIA VEINTITRÉS DEL
CIRCULO DE MEDALLIN, el (la, los, las) Sr. (a, es, as):

Sair Embse Mejia
Pineda

Identificado(a), con c.c. n.º 43.535.733

Y manifestó(aron) que el contenido del documento que
antecede es cierto; que la(s) firma(s) que en él
aparece(n) es (son) suya(s). Para constancia se firma:

Sair E. Mejia

Medellin,

AMANDA DE JESÚS HENAO RODRIGUEZ
NOTARIA

16 JUN 2009



BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

CESION DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO
A FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-03

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yo SAIR EMILSE MEJIA PINEDA, manifiesto mi voluntad de ceder a la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado:

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA REORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA MICROEMPRESA "LA MAGIA DIDÁCTICA"

producto de mi actividad académica para obtarr el título de **ESPECIALISTAS EN GERENCIA DE PROYECTOS** en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Garcia - Herreros de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

SAIR EMILSE MEJIA PINEDA
NOMBRE

43.535.733
CEDULA

Sair E. Mejia P
FIRMA

Bogotá a los _____ días del mes de _____ de Dos Mil _____ 200_____

"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las manifestaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (artículo 2 de la Ley 23 de 1982).

